

COMUNICADO ASCENSO DE ESCALA 2021

Se comunica a los docentes habilitados para participar en la etapa descentralizada del concurso público para el ascenso de escala 2021 que cumplan con la documentación para acreditar el derecho a recibir la bonificación por discapacidad deberán presentar como máximo hasta el **03/02/2022 horas 12:00 mediodía**, por SISDORE así mismo dichos certificados deberá ser otorgado por IPRESS, BICAD O CONADIS

El comité de evaluación.